



Al contestar cite:2020-01-618935



Fecha:01/12/2020 15:17

Folios:1

Remitente:890318211-FUNDICION TECNICA S.A.S. FUNTEC  
EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN

Anexos:SI

Radicado: 2020-01-618935

**Fecha:** martes, 1 de diciembre de 2020 (15:05)  
**Remitente:** j3padofconcali@cendoj.ramajudicial.gov.co  
**Asunto:** NOTIFICA AUTO ADMITE TUTELA RAD. 2020-00076-00

**Cuerpo:**

Señor:

Rep. Legal

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - REGIONAL CALI

E-mail: [notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co)

Accionado

Doctora:

OLGA LUCIA MEDINA MEJIA-Liquidadora designada

de la SOCIEDAD FUNDICIONES TECNICAS SAS "FUNTEC SAS"

e-mail: [olmm@legalcorpabogados.com](mailto:olmm@legalcorpabogados.com)

Accionada

Cordial saludo.

Para efectos de NOTIFICACION, remito auto interlocutorio del 30/11/2020 por el cual se ADMITE para su trámite ACCION DE TUTELA propuesta por el señor LUIS ALBERTO ROJAS POVEDA contra SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES- REGIONAL CALI y FUNTEC S.A.S

Corro traslado del escrito de tutela y anexos para el ejercicio del derecho de defensa.

Atte,

Martha Cecilia Rodríguez Navas

Oficial Mayor

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.